

## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Tous

2024/15643 Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

## **ANUNCIO**

Por resolución de la Alcaldía núm. 2024-00607, de fecha 7 de noviembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado en el concejal de esta Corporación Municipal, D. Víctor Grau Pastor, la celebración del matrimonio civil el martes día 31 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas, siendo las contrayentes Xavier Navarro Martínez y María José Ortega Mateu.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tous, 12 de noviembre de 2024.—El alcalde, Cristóbal García Santafilomena.